



----- ACTA NÚMERO 26 VEINTISEIS -----

----- SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 12:03 horas del día **26** veintiséis **de mayo de 2022** dos mil veintidós, reunidos en el **salón** **Presidentes** de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2021-2024, el **Presidente Municipal C. Ariel Enrique Corona Rodríguez**, la Síndico C. Ana Isabel Aguilar Capulín, y los CC. Regidores: Luis Martín López Flores, María Andrea Aguilar Oviedo, Hugo Ernesto Arias Rentería, María de la Luz Hilda Macías Gasca, Erika Lissette Patiño Martínez, Graciela Martínez Morfín, Carlos Alberto Duran Rivera, Jairo Javier Montero Huichapeño, Roberto Rojas Aguilar y María de la Cruz Mata Medina quienes proceden a celebrar la décimo cuarta **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 37 fracción I y 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Pase de lista de asistencia** y declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del **Orden del día**.
3. **Saludo a la Bandera Nacional**.
4. Lectura y aprobación en su caso del **Acta 21**.
5. Presentación para análisis y aprobación en su caso, del dictamen de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, respecto iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, enviada en **Oficio Circular 107**.
6. Presentación para análisis y aprobación en su caso, del dictamen de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, respecto iniciativa de adiciones a la **Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios**, enviada en **Oficio Circular 108**.
7. Presentación para análisis y aprobación en su caso, del dictamen de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, respecto anuencia a la **Empresa de Seguridad Privada Tecnovigilancia, S.A. de C.V.**
8. Propuesta del Presidente Municipal para aprobación en su caso del nombramiento de los **Delegados de Parra y La Gavia** y la toma de protesta correspondiente.
9. Análisis y aprobación en su caso de otorgar un **recurso extraordinario al DIF** Municipal en el rubro de transferencias y asignaciones.

10. Presentación para análisis y aprobación en su caso, de la **1ª. Modificación a la Propuesta de Inversión 2022**, por parte de la Dirección de Desarrollo Social.
11. Presentación para análisis y aprobación en su caso, de la **2ª. Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos, ejercicio fiscal 2022**, de esta administración municipal así como la **1ª. Modificación** de los organismos públicos DIF y JUMAPAC.
12. Presentación para análisis y aprobación en su caso, del dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, respecto iniciativa de adiciones a la **Ley para la protección y preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato**, enviada en **Oficio Circular 112**.
13. **Correspondencia Recibida**
14. **Asuntos Generales**
15. **Clausura.**

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando presentes los integrantes del ayuntamiento, debidamente citados en el proemio de esta acta. Se declara legalmente instalada la presente sesión, con fundamento en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden, del día el cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad. Habrá asuntos generales.

3.- SALUDO A LA BANDERA NACIONAL.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA 21. El acta se envió con anticipación para su revisión, por lo que se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** (12 votos).

5.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, RESPECTO INICIATIVA DE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, ENVIADA EN OFICIO CIRCULAR 107. El regidor Jairo Javier Montero Huichapeño en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en el que los integrantes de la Comisión analizan y vierten sus opiniones respecto la iniciativa que reforma el artículo 153 y adiciona el artículo 152 bis a la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios. Concluido el análisis de este punto se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** (12 votos).

6.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO,



RESPECTO INICIATIVA DE ADICIONES A LA **LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS**, ENVIADA EN **OFICIO CIRCULAR 108**. El regidor Jairo Javier Montero Huichapeño en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en el que los integrantes de la Comisión analizan y argumentan los motivos por los que no están de acuerdo con la iniciativa del Partido Revolucionario Institucional a efecto de adicionar la fracción VIII, recorriéndose la subsecuente, al artículo 64 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios. Concluido el análisis de este punto se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** (12 votos).

7.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, RESPECTO ANUENCIA A LA **EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA TECNOVIGILANCIA, S.A. DE C.V.**- El regidor Jairo Javier Montero Huichapeño en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en el que los integrantes de la Comisión **dictaminan** que es **VIABLE** otorgarle la conformidad a la empresa de Seguridad Privada **"TECNVIGILANCIA, S.A. DE C.V."**, para la prestación de servicios de Empresa de Seguridad Privada en el Municipio, en su modalidad de PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE BIENES y PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE PERSONAS, por haber cumplido con todos los requisitos señalados en los Artículos 74 y 75 del Bando de Policía del Municipio de Cortazar, Gto. Después de algunos comentarios sobre esta anuencia, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** (12 votos).

8.- PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA APROBACIÓN EN SU CASO DEL NOMBRAMIENTO DE LOS **DELEGADOS DE PARRA Y LA GAVIA** Y LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE. El Presidente Municipal recuerda que estaban pendientes las comunidades mencionadas, por lo cual, se dieron a la tarea de hacer un sondeo, por lo que propone:

Para la Comunidad de **PARRA: Sra. María Guadalupe Contreras Aguado**, y se aprueba por unanimidad (12 votos)

Para la Comunidad de **LA GAVIA: Sra. Olivia Flores Patiño** y se aprueba por unanimidad (12 votos).

Acto seguido, el Presidente Municipal les realiza la **protesta de Ley**.

9.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE OTORGAR UN **RECURSO EXTRAORDINARIO AL DIF MUNICIPAL** EN EL RUBRO DE TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES. Se pone a consideración del Ayuntamiento la petición del Tesorero Municipal LA. Eduardo Ojeda Ortiz, en oficio PMC/TM/0192/2022, mismo que forma parte del apéndice de la presente acta, en el que hace llegar la solicitud del DIF Municipal de un **aumento**

en el rubro de transferencias y asignaciones por la cantidad de \$ 2'365,000.00 (dos millones trescientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), misma que se contempla en la siguiente modificación presupuestal. Se somete a votación este punto y **se aprueba con 8 votos a favor y 4 en contra** por parte de la Síndico y las Regidoras Erika Lissette Patiño Martínez, Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina.

10.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA **1ª. MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE INVERSIÓN 2022**, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL. Forma parte del apéndice de la presente acta, la citada propuesta de Inversión. Se aprueba la comparecencia del Director de Desarrollo Social, Profesor Juan Manuel Flores García, quien explica que los principales cambios que comprende esta modificación son ajustes de economías de obras. Después de algunos comentarios sobre este punto, la Regidora María de la Cruz Mata Medina expresa que conforme a la Ley, están aquí para que les den respuesta y solución a sus cuestionamientos y siente que les falta mas información que soporte el tema tratado. Concluido el análisis de este punto, se somete a votación y se **aprueba con 9 votos a favor y 3 en contra** por parte de la Síndico y las Regidoras Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina.

11.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA **2ª. MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, EJERCICIO FISCAL 2022**, DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ASÍ COMO LA **1ª. MODIFICACIÓN** DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DIF Y JUMAPAC. Se pone a consideración del ayuntamiento la citada modificación presupuestal, misma que forma parte del apéndice de la presente acta, la cual se somete a votación y se **aprueba con 9 votos a favor y 3 en contra** por parte de la Síndico y las Regidoras Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina.

**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2022**

2ª. MODIFICACIÓN ADMINISTRACIÓN MPAL.
1ª. MODIFICACIÓN DIF y JUMAPAC.

Rubro / Capitulo	DENOMINACION	PRESUPUESTO
INGRESOS		
ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL		
1	IMPUESTOS	\$ 19,659,191.86
4	DERECHOS	\$ 17,957,178.08



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

5 PRODUCTOS	\$ 4,941,421.93
6 APROVECHAMIENTOS	\$ 4,138,834.56
8 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 278,455,852.07
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO (REMANENTES)	\$ 20,282,969.94
TOTAL DE INGRESOS ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL	\$ 345,435,448.44

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CORTAZAR

INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS	\$ 720,275.18
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 228,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 10,545,799.30
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$ 1,424,467.09
TOTAL DE INGRESOS DIF DE CORTAZAR	\$ 12,918,541.57

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORTAZAR

DERECHOS	\$ -
PRODUCTOS	\$ 353,000.00
APROVECHAMIENTOS	\$ -
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 73,903,330.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 2,961,032.00
TOTAL DE INGRESOS JUMAPAC CORTAZAR	\$ 77,217,362.00

TOTAL DE INGRESOS	\$ 435,571,352.01
--------------------------	--------------------------

EGRESOS

ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL	
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 149,525,115.45
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 32,648,718.61
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 48,430,243.94
4000 TRANSF, ASIGN, SUBSIDIOS Y OTR	\$ 34,740,256.63
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INTAN	\$ 2,415,999.01
6000 INVERSION PÚBLICA	\$ 67,204,692.49
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PRO	\$ 1,450,499.81
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 2,819,922.50
9000 DEUDA PÚBLICA	\$ 6,200,000.00
TOTAL DE EGRESOS ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL	\$ 345,435,448.44

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CORTAZAR

E0001 ADMINISTRACION	\$ 7,846,494.10
E0002 REHABILITACION	\$ 605,408.43
E0003 TRABAJO SOCIAL	\$ 348,287.07
E0004 INTEGRATE A LA VIDA	\$ 235,063.25
E0006 ADULTOS MAYORES	\$ 774,564.21
E0011 ALIMENTARIA	\$ 478,285.50
E0013 AREA PSICOLOGICA	\$ 325,312.31
E0014 PREESCOLAR	\$ 493,498.50
E0015 PROCURADURIA	\$ 1,214,726.21

E0017	POR UNA NIÑEZ DE GRANDEZA	\$	121,839.42
E0019	VALOR FAMILIAR	\$	96,804.48
E0021	RED MOVIL	\$	378,258.09
TOTAL DE EGRESOS DIF CORTAZAR		\$	12,918,541.57

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORTAZAR			
31120-8101	OPERACIÓN	\$	28,782,223.00
31120-8102	DIRECCION	\$	4,396,588.00
31120-8103	RECURSOS HUMANOS	\$	4,688,272.15
31120-8104	CONTABILIDAD	\$	2,947,038.00
31120-8105	COMERCIALIZACION	\$	5,745,982.85
31120-8106	INFORMATICA	\$	2,508,363.00
31120-8107	SANEAMIENTO	\$	8,549,657.00
31120-8108	COMUNICACIÓN SOCIAL	\$	1,622,597.00
31120-8109	INGENIERIA Y PLANEACION	\$	16,410,379.00
31120-8110	SUPERVISION DE OBRA	\$	1,566,262.00
TOTAL DE EGRESOS JUMAPAC CORTAZAR		\$	77,217,362.00

TOTAL DE EGRESOS	\$	435,571,352.01
-------------------------	-----------	-----------------------

12.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RESPECTO INICIATIVA DE ADICIONES A LA **LEY PARA LA PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO**, ENVIADA EN **OFICIO CIRCULAR 112.-** Los regidores Erika Lissette Patiño Martínez y Roberto Rojas Aguilar informan el contenido del citado dictamen, mismo que forma parte del apéndice de la presente acta, en relación a la mesa de trabajo para análisis de la iniciativa a efecto de adicionar diversas disposiciones a la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato. Plasmadas las observaciones y opiniones a la mencionada iniciativa, los miembros de la Comisión se pronuncian por la afirmativa de la misma. Agotado el análisis de este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** (12 votos).

13.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. **Circular No. 117**, en la cual se nos **exhorta** a dar seguimiento a la instalación de los consejos municipales de adultos mayores y la expedición de los reglamentos correspondientes. **Enterados.** Se turna a la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género.
2. Oficio S.H.A./243/2022 de esta Secretaría del Ayuntamiento, en el que se remite al Presidente Municipal copia del expediente de entrega-recepción de los delegados municipales, dando cabal cumplimiento con el Reglamento para los Delegados Municipales de las Comunidades Rurales de Cortazar, Gto. **Enterados.**



14.- ASUNTOS GENERALES.

- a) La Regidora Erika Lissette Patiño Martínez, **PRIMERO:** propone se pida el apoyo de un recurso al presupuesto del Estado, para informar a la ciudadanía de cómo va a quedar la Ley (punto 12 de esta Acta), ya que es importante mantener informada a la ciudadanía. **SEGUNDO:** Solicita se escuche a un señor que le comenta que trae unos recibos y que no le dieron la atención debida para aclarar su situación con Jumapac. El Presidente propone que se vea al final de la sesión, toda vez que no puede comparecer el señor, al no estar listado dentro del orden del día.
- b) La regidora María de la Cruz Mata Medina, solicita que el tesorero de lectura a los requisitos de Ley para dicho cargo, ya que dice ahí que no debe tener abuso de confianza y demás; recuerda que hay una observación de la Aseg al tesorero junto con la señora Georgina Serrano, por lo que pidió a la contralora le diera cuenta de esa responsabilidad y le informó que esta en trámite. Y comenta que no ha cumplido el tesorero con los informes mensuales que establece la Ley, pide se cumplan al Ayuntamiento. La regidora María Andrea Aguilar Oviedo, en su calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, informa que el tesorero ha cumplido cabalmente con la entrega de dichos informes ante la comisión y se han realizado mesas de trabajo para análisis de dicha información, por lo que todo se ha cumplido conforme la ley.

15.- CLAUSURA. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:01 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE. _____

C. Ariel Enrique Corona Rodríguez
Presidente Municipal

C. Ana Isabel Aguilar Capulín
Síndico

C. Luis Martín López Flores
Regidor

C. María Andrea Aguilar Oviedo
Regidora



C. Hugo Ernesto Arias Rentería
Regidor



C. María de la Luz Hilda Macías Gasca
Regidora



C. Erika Lisette Patiño Martínez
Regidora

C. Graciela Martínez Morfín
Regidora



C. Carlos Alberto Duran Rivera
Regidor

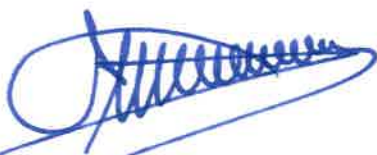


C. Jairo Javier Montero Huichapeño
Regidor



C. Roberto Rojas Aguilar
Regidor

C. María de la Cruz Mata Medina
Regidora



Ing. Alejandro Perea Castro
Secretario del H. Ayuntamiento

